



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

En la Ciudad de México, siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano Número 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria. Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al presente Fallo emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 último párrafo de su Reglamento, la notificación a los licitantes respecto de los actos del presente procedimiento se realizará a través del sistema electrónico de Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el Artículo 26, Décimo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona en calidad de observador.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante realizó el análisis de la documentación legal y de las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes para la partida en la que participan, verificando que incluyeran toda la información, documentos y requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la presente Invitación.

Asimismo, se informa al licitante que resulte adjudicado, que la firma del pedido y/o contrato se realizará dentro de los quince días naturales siguientes al de la notificación del presente fallo, por consiguiente, la presentación de la garantía se efectuará a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido y/o contrato; adicionalmente se notifica que no se otorgarán anticipos.

Acto seguido, se procede a señalar que las proposiciones presentadas por los licitantes y aceptadas por la Convocante, fueron evaluadas, dándose como resultado lo siguiente:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1) **AXTEL, S.A.B. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante AXTEL, S.A.B. DE C.V., se informa que SE ACEPTA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.

2) **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

PARTIDA QUE OFERTA	REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RESULTADO
1	Se verificó que la documentación legal y administrativa propuesta, incluyera toda la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria.	Derivado de la evaluación, legal y administrativa realizada a la propuesta presentada por el licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., se informa que SE ACEPTA LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE.

RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Una vez que se realizó la evaluación a las propuestas técnicas que presentaron cada uno de los licitantes y observando lo previsto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en lo relativo al criterio de evaluación de PUNTOS y PORCENTAJES, así como lo señalado en el Artículo 52 de su propio Reglamento, se hace constar lo siguiente:

Se informa que la puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente, y por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Por lo tanto, a continuación se señalan las puntuaciones obtenidas por cada uno de los licitantes para la partida que ofertan:

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

EVALUACIÓN TÉCNICA PARTIDA ÚNICA

LICITANTE: AXTEL, S.A.B. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Experiencia en asuntos relacionados	9	El licitante deberá contar con una plantilla de al menos cuatro ingenieros titulados en una carrera a fin en materia de TICS, los cuales deberán tener experiencia en los siguientes rubros: Instalación, configuración y puesta en operación de Equipos de Telecomunicaciones. Fibra óptica. Portabilidad Telefónica. Cableado estructurado. Soporte Técnico a infraestructura TIC. La experiencia del personal se acreditará mediante currículum vitae de cada persona, en el que incluya: Nombre, teléfono, correo electrónico, grado de estudios, descripción de su experiencia profesional, incluyendo nombre de la empresa, dependencia u organización en la que ha prestado sus servicios.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTA 6 CURRICULUMS DEL PERSONAL DE SU PLANTILLA, CON LO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LOS RUBROS SOLICITADOS.	9
Competencia o habilidad en el trabajo.	8	El licitante deberá contar con dos personas titulados en una carrera a fin en materia de TICS, lo cual deberá acreditar con la copia de su cédula profesional, así como que cuenten con la certificación vigente en la marca del equipo propuesto para la prestación del servicio, quienes serán encargados de la implementación y puesta a punto de la solución. Dicho punto se deberá acreditar con cédula profesional y documento que avale tener la certificación en la marca de equipo propuesto.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTA 3 PERSONAS TITULADOS EN CARRERA AFIN EN MATERIA DE TICS PRESENTANDO LAS CEDULAS PROFESIONALES, ASÍ COMO DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN EN LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	8



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	3.5	Título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones (Documentación que verifique contar con una red propia de telecomunicaciones).	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTE EL TITULO DE CONCESION UNICA PARA EL USO COMERCIAL QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION.	1.5
		Certificación ISO IEC 20000-1 2011 o posteriores de la empresa (cumplimiento de contar con un NOC que ofrezca soporte técnico y atención a fallas durante las 24 horas)	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTA EL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN EN ISO IEC 20000-1:2018 CON LO QUE ACREDITA LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO	1
		ISO 9001:2008 (mejores prácticas en el sistema de gestión y operación de los servicios)	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTA EL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2015 CON LO QUE ACREDITA LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO	1
Participación de personal con discapacidad	0.3	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5%, cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, mediante la presentación del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Servicio Social.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. MANIFIESTA MEDIANTE ESCRITO LIBRE, QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO	0
Participación de Micro, Pequeñas y Medianas empresas	0.1	El licitante deberá acreditar que es una empresa catalogada como micro, pequeña o mediana empresa, según la definición establecida por la Secretaría de Economía, y acreditar que tiene innovación tecnológica registrada ante el IMPI, la cual deberá ser usada para el desarrollo del servicio solicitado. Dicha constancia no podrá tener una vigencia mayor a 5 años.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. MANIFIESTA MEDIANTE ESCRITO QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACION DE Mipyme POR SER UNA EMPRESA GRANDE	0

3



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

Igualdad de Género	0.1	El licitante deberá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto en términos de los previsto en el artículo 345 fracción XI de la Ley General para la igualdad de Mujeres y Hombres contenido en el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del 2014.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. MANIFIESTA MEDIANTE ESCRITO QUE NO HA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, NI CUENTA CON CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO EN TÉRMINOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 345 FRACCIÓN XI DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES CONTENIDO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014.	0
Valores Agregados	3	Tiempos establecidos en el plan de trabajo menor o igual a 20 días naturales.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. ENTREGA PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y CON TIEMPO MENOR A 20 DÍAS NATURALES	3
TOTAL				23.5

[Firma manuscrita]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Experiencia en proyectos similares al servicio requerido	8	Se deberá contar con 7 años de experiencia en la prestación de servicio de telefonía convencional en el sector público o privado, que sean similares al servicio requerido por la convocante. El licitante acreditará dicho rubro con la copia al menos 5 contratos formalizados con Instituciones de gobierno y/o empresas privadas, con una antigüedad máxima de 7 años cumplidos a la presentación de la apertura de proposiciones, en el (los) que se detalle(n) la prestación del servicio similar al solicitado, en los que se indique: razón social, domicilio fiscal, objeto del contrato y número, tipo de adjudicación, vigencia y anexo técnico.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. ENTREGA 19 CONTRATOS CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE 7 AÑOS EN PROYECTOS SIMILARES AL SERVICIO REQUERIDO	8
Especialidad en proyectos similares al servicio requerido	8	El licitante deberá demostrar la especialidad en cumplimiento a la prestación de servicios en proyectos similares al objeto del presente procedimiento. Para acreditar dicho rubro deberá adjuntar copia de al menos 5 contratos formalizados con Instituciones de gobierno y/o empresas, con una antigüedad máxima de 7 años cumplidos a la presentación de apertura de proposiciones, que deberá contener servicios de telefonía convencional de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. ENTREGA 15 CONTRATOS CON LOS QUE ACREDITAR LA ESPECIALIDAD EN PROYECTOS SIMILARES A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO	8
TOTAL				16



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

PROPUESTA DE TRABAJO

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Metodología para la prestación del servicio.	2	Escrito libre de la metodología que utilizará para la prestación del servicio. El licitante deberá señalar la metodología que empleará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTA EL ESCRITO LIBRE CON LA METODOLOGIA A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN ESTE RUBRO	2
Plan de trabajo propuesto.	4	El licitante deberá entregar el plan de trabajo de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico de esta convocatoria en el cual se describirán las actividades a desarrollar para la implementación de los servicios solicitados basado en las mejores prácticas de la PMI e ITIL	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. ENTREGA EL PLAN DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA	4
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	2	Presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se requiere.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. ENTREGA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE UTILIZARA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS IDENTIFICANDO ELNOMBRE, CARGO O FUNCION DEL PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2
TOTAL				8



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Cancelaciones de garantía de cumplimiento o Actas entrega - recepción	12	El licitante deberá de presentar copia del documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento de por lo menos 8 contratos, o en su caso copia del acta entrega-recepción de la prestación del servicio, con una antigüedad máxima de 6 años cumplidos al Acto de presentación y apertura de proposiciones. Dichos documentos deberá corresponder a servicios de telefonía convencional similares a lo solicitado en el anexo técnico a dicho documento deberá adjuntar la siguiente información: carátula de cada documento presentado: Objeto del servicio contratado Vigencia del contrato Número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido.	EL LICITANTE AXTEL, S.A.B. DE C.V. PRESENTA 11 CONTRATOS CON CANCELACIÓN DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO SIMILARES A LOS SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN CON LA CARATULA CORRESPONDIENTE A LOS DATOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO CON LO CUAL CUMPLE CON LO SOLICITADO.	12
TOTAL				12

PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	59.5
--	-------------

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

LICITANTE: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Experiencia en asuntos relacionados	9	El licitante deberá contar con una plantilla de al menos cuatro ingenieros titulados en una carrera a fin en materia de TICS, los cuales deberán tener experiencia en los siguientes rubros: Instalación, configuración y puesta en operación de Equipos de Telecomunicaciones. Fibra óptica. Portabilidad Telefónica. Cableado estructurado. Soporte Técnico a infraestructura TIC. La experiencia del personal se acreditará mediante currículum vitae de cada persona, en el que incluya: Nombre, teléfono, correo electrónico, grado de estudios, descripción de su experiencia profesional, incluyendo nombre de la empresa, dependencia u organización en la que ha prestado sus servicios.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA 4 CURRICULUMS DEL PERSONAL DE SU PLANTILLA, CON LO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN LOS RUBROS SOLICITADOS.	9
Competencia o habilidad en el trabajo.	8	El licitante deberá contar con dos personas titulados en una carrera a fin en materia de TICS, lo cual deberá acreditar con la copia de su cédula profesional, así como que cuenten con la certificación vigente en la marca del equipo propuesto para la prestación del servicio, quienes serán encargados de la implementación y puesta a punto de la solución. Dicho punto se deberá acreditar con cédula profesional y documento que avale tener la certificación en la marca de equipo propuesto.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA 2 PERSONAS TITULADOS EN CARRERA AFIN EN MATERIA DE TICS PRESENTANDO LAS CEDULAS PROFESIONALES, ASÍ COMO DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN EN LOS EQUIPOS PROPUESTOS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO	8

B



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.	3.5	Título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones (Documentación que verifique contar con una red propia de telecomunicaciones).	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA EL TITULO DE CONCESION UNICA PARA EL USO COMERCIAL QUE OTORGA EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION.	1.5
		Certificación ISO IEC 20000-1 2011 o posteriores de la empresa (cumplimiento de contar con un NOC que ofrezca soporte técnico y atención a fallas durante las 24 horas)	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA EL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN EN ISO IEC 20000-1:2018 CON LO QUE ACREDITA LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO	1
		ISO 9001:2008 (mejores prácticas en el sistema de gestión y operación de los servicios)	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA EL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN EN ISO 9001:2015 CON LO QUE ACREDITA LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO	1
Participación de personal con discapacidad	0.3	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5%, cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, mediante la presentación del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Servicio Social.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. MANIFIESTA MEDIANTE ESCRITO LIBRE, QUE NO CUENTA CON PERSONAL DISCAPACITADO	0
Participación de Micro, Pequeñas y Medianas empresas	0.1	El licitante deberá acreditar que es una empresa catalogada como micro, pequeña o mediana empresa, según la definición establecida por la Secretaría de Economía, y acreditar que tiene innovación tecnológica registrada ante el IMPI, la cual deberá ser usada para el desarrollo del servicio solicitado. Dicha	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. MANIFIESTA MEDIANTE ESCRITO QUE SE ENCUENTRA CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE	0



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

		constancia no podrá tener una vigencia mayor a 5 años.	POR LO QUE, POR LO CUAL NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME	
Igualdad de Género	0.1	El licitante deberá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto en términos de lo previsto en el artículo 345 fracción XI de la Ley General para la igualdad de Mujeres y Hombres contenido en el Decreto por el que se reforman los artículos 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de noviembre del 2014.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. MANIFIESTA MEDIANTE ESCRITO QUE NO CUENTA CON POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, CONFORME A LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO	0
Valores Agregados	3	Tiempos establecidos en el plan de trabajo menor o igual a 20 días naturales.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTREGA PLAN DE TRABAJO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA Y CON TIEMPO DE 20 DÍAS NATURALES COMO SE SOLICITA	3
TOTAL				23.5

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Experiencia en proyectos similares al servicio requerido	8	Se deberá contar con 7 años de experiencia en la prestación de servicio de telefonía convencional en el sector público o privado, que sean similares al servicio requerido por la convocante. El licitante acreditará dicho rubro con la	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA 8 CONTRATOS FOMALIZADOS ENTRE	2



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

		copia al menos 5 contratos formalizados con Instituciones de gobierno y/o empresas privadas, con una antigüedad máxima de 7 años cumplidos a la presentación de la apertura de proposiciones, en el (los) que se detalle(n) la prestación del servicio similar al solicitado, en los que se indique: razón social, domicilio fiscal, objeto del contrato y número, tipo de adjudicación, vigencia y anexo técnico.	2017 Y 2021 CON LO QUE SOLO COMPRUEBA EXPERIENCIA DE 6 AÑOS TRES MESES EN SERVICIOS SIMILARES AL SOLICITADO	
Especialidad en proyectos similares al servicio requerido	8	El licitante deberá demostrar la especialidad en cumplimiento a la prestación de servicios en proyectos similares al objeto del presente procedimiento. Para acreditar dicho rubro deberá adjuntar copia de al menos 5 contratos formalizados con Instituciones de gobierno y/o empresas, con una antigüedad máxima de 7 años cumplidos a la presentación de apertura de proposiciones, que deberá contener servicios de telefonía convencional de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA 8 CONTRATOS FORMALIZADOS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA, SIN EMBARGO SOLO 5 DE ELLOS TIENEN ANEXO TECNICO CUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO	8
TOTAL				10

PROPUESTA DE TRABAJO

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN OBTENIDA
Metodología para la prestación del servicio.	2	Escrito libre de la metodología que utilizará para la prestación del servicio. El licitante deberá señalar la metodología que empleará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, describiendo en forma amplia los diversos rubros de la misma y estar claramente definidos e identificados con respecto al servicio ofertado.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA EL ESCRITO LIBRE CON LA METODOLOGIA A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUMPLIENDO CON LOS SOLICITADO EN ESTE RUBRO	2



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

Plan de trabajo propuesto.	4	El licitante deberá entregar el plan de trabajo de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico de esta convocatoria en el cual se describirán las actividades a desarrollar para la implementación de los servicios solicitados basado en las mejores prácticas de la PMI e ITIL	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTREGA EL PLAN DE TRABAJO DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTA CONVOCATORIA	4
Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	2	Presentar el esquema estructural de la organización de los recursos humanos que utilizará en la prestación del servicio para el caso de ser adjudicado, para lo cual el licitante deberá acompañar un organigrama en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio que se requiere.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. ENTREGA EL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE UTILIZARA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS IDENTIFICANDO EL NOMBRE, CARGO O FUNCION DEL PERSONAL DESTINADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2
TOTAL				8



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

RUBRO / SUB RUBRO	TOTAL / SUBTOTAL	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Cancelaciones de garantía de cumplimiento o Actas entrega - recepción	12	El licitante deberá de presentar copia del documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento de por lo menos 8 contratos, o en su caso copia del acta entrega-recepción de la prestación del servicio, con una antigüedad máxima de 6 años cumplidos al Acto de presentación y apertura de proposiciones. Dichos documentos deberá corresponder a servicios de telefonía convencional similares a lo solicitado en el anexo técnico a dicho documento deberá adjuntar la siguiente información: carátula de cada documento presentado: Objeto del servicio contratado Vigencia del contrato Número, denominación o medio a través del cual se puede identificar el contrato cumplido.	EL LICITANTE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA 8 DOCUMENTOS DE LIBERACION DE FIANZA	12
TOTAL				12

PONDERACIÓN TOTAL OBTENIDA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	53.5
--	-------------

Bj



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, tendrá un valor numérico máximo de 40, por lo tanto, la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, se le asignara la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI= Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA ANTES DE I.V.A	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA	PUNTAJE OBTENIDO
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1	\$746,550.00	\$746,550.00	40.00%
AXTEL, S.A.B. DE C.V.		\$959,040.00		31.14%

B



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

RESÚMEN DE LA EVALUACIÓN RESPECTO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$PT_j = TPT + PPE$ Para toda $j = 1, 2, \dots, n$ Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

Por lo anterior, se informa que la proposición solvente más conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales.

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA	PONDERACIÓN TÉCNICA TOTAL OBTENIDA	PONDERACIÓN ECONÓMICA TOTAL OBTENIDA	PONDERACIÓN TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1	53.50%	40.00%	93.50%
AXTEL, S.A.B. DE C.V.		59.50%	31.14%	90.64%

Derivado del análisis realizado, se procede a emitir el siguiente Fallo, comenzando por el nombre del licitante a quien se adjudicará el contrato, seguido del número de partida y/o partidas, ponderación total obtenida y monto total de su oferta antes de IVA.

EMPRESA	NO DE PARTIDA	PORCENTAJE TOTAL OBTENIDO	TOTAL POR PARTIDA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	1	93.50%	\$746,550.00
TOTAL ADJUDICADO			\$746,550.00



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-012NCA001-E865-2021	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIO DE TELEFONÍA CONVENCIONAL	

Acto seguido, la Convocante procede a señalar que **No hubo partidas Desiertas para el presente procedimiento.**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS, del día VEINTITRÉS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Esta Acta consta de 17 hojas de Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
LIC. EDUARDO VIVAR ZIRATE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

-----FIN DE ACTA-----